



TEL.(503) 2375 – 2290  
2375 – 2348  
2375 – 2425  
2375 – 2440  
2375 – 2441

AFS: MSLPYOYX  
E-Mail [ais.pub@cepa.gob.sv](mailto:ais.pub@cepa.gob.sv)  
Sitio WEB: [www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

REPUBLICA DE EL SALVADOR  
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA  
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR  
SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ  
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

**A I C**  
Serie A

36/20  
15 OCT 20

---

## **RAC 14**

### **Regulación de Diseño de Aeródromos**

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

Con fecha 28 de febrero de 2019 ha sido aprobada la revisión 02 a la edición 01 de la RAC 14, “Regulación de Diseño de Aeródromos.” Esta regulación establece las normas y requisitos técnicos relacionados con la infraestructura aeroportuaria que se deben integrar en el diseño y la construcción de nuevas instalaciones, así como en las reformas o ampliaciones de las instalaciones existentes en los aeródromos y que son necesarias para la óptima aplicación de las medidas de seguridad operacional. La regulación aplica a todos los aeródromos de la Republica de El Salvador.

La RAC 14 revisión 02 será efectiva a partir del 28 de marzo de 2019 y puede ser adquirida en el Departamento de Publicaciones Técnicas de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución: [www.aac.gob.sv](http://www.aac.gob.sv)

**Favor tomar nota**

**Se reemplaza la AIC A02/19**